



COMUNICADO

Educación y Fomento del Empleo

www.malaga.eu

Abierto el plazo para participar en la convocatoria del XVI Premio de Literatura Infantil 'Ciudad de Málaga'

- Las solicitudes y las obras originales se podrán presentar hasta el 25 de abril en la sede electrónica del Ayuntamiento
- El premio está dotado con 10.000 euros y con la publicación de la obra por el Grupo Anaya

Málaga, 26 de febrero de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Educación, ha abierto hoy el plazo para participar en la convocatoria del XVI Premio de Literatura Infantil 'Ciudad de Málaga' 2025, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPMA). El premio está dotado con 10.000 euros y con la publicación de la obra por el Grupo Anaya en la colección 'Libros Singulares'.

Las solicitudes y las obras originales se podrán presentar en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu/>) hasta el próximo 25 de abril, inclusive. Asimismo, también podrán ser presentadas a través de un dispositivo de almacenamiento externo (tipo pen drive o similar), junto con la solicitud, en cualquiera de las ubicaciones previstas en el artículo 16.4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1/2

Pueden concurrir a este premio todas aquellas personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, siempre que la obra presentada esté escrita en castellano, sea original, inédita y no se haya premiado en otros certámenes. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil.

El Ayuntamiento y el Grupo Editorial Anaya colaboran desde hace 16 años en la convocatoria de este premio que tiene como objetivo principal contribuir a la educación de la población infantil, a través del fomento y difusión de actividades que potencien la lectura en edades tempranas y, al mismo tiempo, ofrecer a los autores y autoras la oportunidad de dar a conocer sus obras.

XXVII Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente

Por otro lado, también se ha publicado en el BOPMA la convocatoria del Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente 2025, una iniciativa que tiene



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



como objetivo promover y difundir la creación literaria, potenciar la creatividad, así como fomentar el interés por la lectura entre el alumnado de estos centros.

En el caso de esta convocatoria, los centros de Educación Permanente podrán enviar al Área de Educación los relatos seleccionados, junto al resto de documentación, desde el 24 de marzo hasta el 3 de abril, inclusive.

El importe destinado a estos premios asciende a 2.000 euros repartidos entre un primer premio de 700 euros, un segundo premio de 550 euros y el tercer premio de 450 euros. Además, se entregarán tres accésits de 100 euros cada uno. Asimismo, los relatos premiados serán publicados por el Ayuntamiento de Málaga.

